



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00872869

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00872869- -UNC-ME#FAUD por el que el arquitecto Roberto Ferraris solicita que se declare de interés académico la actividad "HUELLAS ITALIANAS EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE BUENOS AIRES",

Y CONSIDERANDO:

Que en el marco de la presentación del libro "Huellas italianas en el patrimonio arquitectónico de Buenos Aires", la Embajada de Italia en Buenos Aires invita a una jornada de registro gráfico de algunas de las obras más emblemáticas de la italianidad argentina junto a estudiantes de la FAUD y de la Università degli studi di Salerno, Italia.

Que la jornada es organizada en conjunto entre la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión B, el Instituto de Investigación de la Gráfica Aplicada al Diseño (IIGRADI) y la Embajada de Italia, Buenos Aires.

Que la actividad consiste en recorrer y poner en evidencia mediante el dibujo el valor de la arquitectura como uno de los pilares de la presencia italiana en Argentina, permitiendo "descubrir" las huellas dejadas por arquitectos/as e ingenieros/as italianos/as.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valorado de interés la propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "HUELLAS ITALIANAS EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE BUENOS AIRES", realizada los días 5 y 6 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

*LF./*